

**CS - 120 / 2025**

HURLINGHAM, 21/05/2025

VISTO la Ley de Educación superior Nro 24.521, el Estatuto de la Universidad Nacional de Hurlingham, el Reglamento de posgrado de la Universidad Nacional de Hurlingham (RCS. N° 357/2024) y el Expediente N° 361/2025 del registro de esta Universidad, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Universidad tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de la vida de la comunidad transfiriendo tecnologías, elevando el nivel sociocultural, científico, político y económico con el fin de formar personas reflexivas y críticas con respeto al orden institucional y democrático y que desarrollen valores éticos y solidarios.

Que la Universidad lleva adelante un proceso permanente de diseño, evaluación, reforma y creación de nuevos planes de estudio de pre grado, grado y posgrado.

Que la Universidad proyecta la ampliación de la oferta de posgrados con la finalidad de promover la formación continua

**CS - 120 / 2025**

y especializada de las y los egresados/as de carreras de grado.

Que se espera que las carreras de posgrado favorezcan la elevación de la titulación académica de las y los docentes de la universidad.

Que la R.C.S. No 357/24 aprobó el Reglamento de Posgrado de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM.

Que allí se incorpora al Curso de posgrado como una de las actividades normadas.

Que asimismo el artículo 9° de dicho reglamento impone los requisitos que deben cumplirse para la aprobación de propuestas de cursos.

Que a través del expediente Nro. 361/2025, la Secretaría Académica eleva al Rector la propuesta del curso “Religiosidad y Colapso” de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM.

Que este curso forma parte del Plan de estudios de la carrera de posgrado Especialización en Problemas Filosóficos Contemporáneos aprobada por RCS. N° 265/2024

**CS - 120 / 2025**

Que la Dirección de Asuntos Legales ha tomado la intervención que le compete.

Que se han elevado las presentes actuaciones para su tratamiento en la Comisión de Enseñanza de este Consejo Superior.

Que el artículo 55 del Estatuto establece que el Rector integrará el Consejo Superior.

Que por Resolución de la Asamblea Universitaria N° 02/2023 se designó al Mg. Jaime Perczyk como Rector de la Universidad Nacional de Hurlingham.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Hurlingham y el Reglamento Interno del Consejo Superior.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE HURLINGHAM**

**RESUELVE:**

**CS - 120 / 2025**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar el curso de posgrado “Religiosidad y colapso” de la Universidad Nacional de Hurlingham, que como ANEXO único forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.



# **RELIGIOSIDAD Y COLAPSO**

**INSTITUTO: RECTORADO**

**CURSO DE POSGRADO**

**RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA Y EQUIPO DOCENTE:  
DARÍO SZTAJNSZRAJBER**

**AÑO: 2025**

**CRÉDITOS: 7**

**CARGA HORARIA DE INTERACCIÓN PEDAGÓGICA: 60 HORAS**

**CARGA HORARIA TOTAL: 175 HORAS**

## **1. Fundamentación**

Este curso propone un abordaje filosófico del vínculo entre religiosidad y colapso en el pensamiento contemporáneo. Asume la tarea de analizar y reflexionar sobre la experiencia de crisis radical —cultural, ecológica, política, espiritual— que caracteriza al siglo XXI. El objeto de estudio es la transformación de las formas de creencia en contextos posreligiosos y la reconfiguración de la experiencia de lo sagrado ante el proceso de secularización de las grandes instituciones religiosas. A partir del cruce entre pensamiento hermenéutico, deconstrucción y crítica de la modernidad se problematizan las nociones de temporalidad, fe, finitud y futuro, en el marco de la diferencia entre religión como dispositivo institucional y religiosidad como experiencia singular. En este sentido, el curso interroga los discursos religiosos no desde una restitución dogmática, sino como claves críticas para pensar los modos en que las sociedades actuales enfrentan el sentido, el límite y la pérdida.

La inclusión de esta asignatura en los planes de estudios de posgrado en filosofía responde a la necesidad de abrir espacios de análisis interdisciplinario y situado sobre los desafíos éticos y políticos del presente. El curso busca fomentar el pensamiento crítico frente al retorno de lo religioso en su dimensión cultural y afectiva, aportando herramientas para la comprensión de los modos contemporáneos de producción de sentido en un contexto de crisis de legitimidad institucional. En cuanto al perfil profesional, el curso ofrece al/a la estudiante instrumentos teóricos para interpretar fenómenos sociales complejos, ampliar su repertorio conceptual y enriquecer la articulación entre filosofía, pensamiento político y crítica cultural. Su aporte es relevante tanto para la formación docente como para el desarrollo de investigaciones que exploren las relaciones entre subjetividad, conocimiento, creencia y transformación histórica.

## **2. Propósitos y objetivos**

### ***Propósitos***

- Fomentar la reflexión crítica sobre la religiosidad en el siglo XXI, desde una perspectiva hermenéutica, en diálogo con las transformaciones culturales, filosóficas y espirituales contemporáneas.
- Enmarcar los debates actuales en torno a la diferencia entre religión y religiosidad en el contexto de sociedades secularizadas.
- Deconstruir los fundamentos radicionales de la institución religiosa a partir de la noción de creencia y su vínculo con el lenguaje, el poder y la subjetividad.
- Explorar las teorías apocalípticas contemporáneas y los desafíos de la colapsología como formas de interrogación sobre el presente y sus horizontes de futuro.

## **Objetivos**

Son objetivos de este curso que los/as estudiantes puedan:

- Comprender las principales propuestas de filósofos y pensadores contemporáneos en torno a la religiosidad, la temporalidad y la experiencia de lo sagrado en la posmodernidad.
- Problematizar las implicancias éticas y políticas de los discursos religiosos y posreligiosos en la configuración de escenarios futuros.
- Interrogar el papel de las ideas filosóficas en la construcción de realidad, el poder performativo de las creencias y su impacto en la vida colectiva y en los modos de sentido compartido.

### **3. Contenidos mínimos:**

Diferencias entre religión y religiosidad. La religión es el opio de los pueblos. La ilusión religiosa entre el goce y el miedo. La muerte de Dios. La metáfora religiosa. Los límites de la fe y de la razón. La crisis de la ciencia y el desencantamiento del mundo. El debate modernidad-posmodernidad. ¿Cómo hablar del “más allá” desde el “más acá”? Las respuestas institucionales. El retorno de lo religioso en el contexto posreligioso. Creer que se cree. Teorías apocalípticas en el siglo XXI. Colapsología y perspectivas de futuro. Final del tiempo y tiempo del final.

### **4. Carga Horaria**

Este curso cuenta con una carga horaria de interacción teórica de 30 horas, más 10 horas de interacción práctica. Se consideran asimismo 85 horas de trabajo autónomo que, en total, dan una carga total de 125 horas, otorgando 5 créditos. En esta carga horaria se incluye la correspondiente a la instancia de evaluación.

Créditos	Interacción pedagógica	Trabajo autónomo	TOTAL
7	60 horas	115 horas	175 horas

#### **4.1. Trabajo autónomo de la/el estudiante**

Se estima que la carga horaria de trabajo autónomo prevista para este curso (85 horas) se reparte entre la lectura de la bibliografía obligatoria y la elaboración de resúmenes para su discusión en clase, la lectura de los protocolos de los trabajos

prácticos —incluyendo los principios de funcionamiento del equipamiento específico a utilizarse—, así como la preparación para la evaluación final.

<b>Actividad</b>	<b>Carga horaria</b>
<i>Lectura de la bibliografía obligatoria</i>	<i>45 horas</i>
<i>Elaboración de resúmenes</i>	<i>35 horas</i>
<i>Preparación para las evaluaciones</i>	<i>35 horas</i>

## 5. Programa analítico

### Organización del contenido:

Los contenidos del curso se organizan en dos unidades temáticas que se presentan articulada.

La primera unidad, "Ante el abismo", ofrece un abordaje crítico de las diferencias entre religión y religiosidad, explorando el papel del lenguaje religioso en la construcción de sentido, los dilemas de la finitud, y las respuestas filosóficas ante el desencantamiento del mundo y la muerte de Dios. La segunda unidad, "La (pos)religiosidad", analiza las dinámicas actuales de retorno de lo religioso, los debates en torno a la fe, la verdad dogmática y la experiencia de lo sagrado, así como las proyecciones apocalípticas frente a los desafíos del futuro.

La organización de los contenidos busca propiciar una progresión conceptual que permita a los/as estudiantes integrar el pensamiento hermenéutico y crítico, aplicándolo a la interpretación de fenómenos culturales contemporáneos.

#### **Unidad 1: Ante el abismo**

Diferencias entre religión y religiosidad. La religión como control social. La religiosidad como experiencia subjetiva. La crítica de Marx: "La religión es el opio de los pueblos". El goce y el miedo en la ilusión religiosa. Dilemas de la finitud. ¿Cómo hablar del "más allá" desde el "más acá"? La experiencia de lo imposible. La muerte de Dios después de Nietzsche. Las metáforas religiosas. La crisis de la ciencia en la época del desencantamiento del mundo. Fe sin Dios.

#### **Unidad 2: La (pos)religiosidad**

Respuestas institucionales ante lo religioso. El retorno de lo religioso en un contexto posreligioso. La creencia frente a la verdad dogmática. Creer que se cree: el cristianismo débil. El impulso religioso. Los límites de la fe y la razón en la búsqueda de sentido. Las fuentes de la religión: entre la fe y lo sagrado. Reflexiones sobre el

final del tiempo. El tiempo del final y sus resonancias en el presente. Teorías apocalípticas en tiempos de crisis. Perspectivas sobre el futuro.

## 6. Bibliografía y recursos

### 6.1 Bibliografía obligatoria

- Agamben, G. (2006). *El tiempo que resta*. (A. Piñero, Trad.). Madrid: Trotta.
- Benjamin, W. (2008). "Sobre el concepto de Historia". En *Obras: libro I / vol. 2*. (A. Brotons Muñoz, Trad.). Madrid: Abada.
- Blanchot, M. (2019). *La escritura del desastre*. (C. de Peretti, L. Ferrero Carracedo, Trads.). Madrid: Trotta.
- ----- (2008). *La conversación infinita*. (I. Herrera, Trad.). Madrid: Arena.
- Buber, M. (1996). *Dos modos de fe*. Buenos Aires: Caparrós.
- Caputo, J. D. (2014). *La debilidad de Dios*. Buenos Aires: Prometeo.
- Danowski, D. y Viveiros de Castro, E. (2019). *¿Hay un mundo por venir? Ensayo sobre los miedos y los fines*. (R. Álvarez, Trad.). Buenos Aires: Caja Negra.
- Derrida, J. (2006). *Dar (la) muerte*. (C. de Peretti, P. Vidarte, Trads.). Barcelona: Paidós.
- ----- (2003). *El Siglo y el Perdón. Fe y saber*. Buenos Aires: De la Flor.
- ----- (1995). *Dar (el) tiempo*. Barcelona: Paidós.
- Latour, B. (2018). *Dónde aterrizar. Cómo orientarse en política*. (H. Pons, Trad.). Buenos Aires: Siglo XXI.
- ----- (2020). *¿En qué clima vivimos?*. (A. Donoso, Trad.). Barcelona: Rayo Verde.
- Meillassoux, Q. (2016). *Después de la finitud*. (M. Martínez, Trad.). Buenos Aires: Caja Negra
- Marx, K. (2018) *Sobre la religión. De la alienación religiosa al fetichismo de la mercancía*. Edición de Reyes Mate y J. A. Zamora. Madrid: Trotta.
- Nancy, J. L. (2008). *La deconstrucción del cristianismo I: La déclousion*. (C. Fernández, Trad.). Buenos Aires: La Cebra.
- Nietzsche, F. (2002). *Así habló Zarathustra*. (A. Sánchez Pascual, Trad.). Madrid: Alianza.
- ----- (2001). *La gaya ciencia*. (A. Sánchez Pascual, Trad.). Madrid: Alianza.

- Vattimo, G. (2004). *Después de la cristiandad. Por un cristianismo no religioso*. Barcelona: Paidós.
- ----- (1996). *Creer que se cree*. Barcelona: Paidós.

### **6.2. Bibliografía optativa:**

- Bauman, Z. (2007). *Tiempos líquidos: vivir en una época de incertidumbre*. Barcelona: Tusquets.
- Bifo Berardi, F. (2019). *Futurabilidad: la era de la impotencia y el horizonte de posibilidad*. (C. Mastrangelo, Trad.). Buenos Aires: Caja Negra.
- Biset, E. (2021). *El colapso de la especie*. Córdoba: Editorial DocumentA/Escénicas.
- ----- (2019). *El lugar del fuego: Sobre el carácter político de lo religioso*. Córdoba: Editorial DocumentA/Escénicas.
- Cacciari, M. (2008). *El poder que frena*. (A. Santiago, Trad.). Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- Certeau, M. de (2000). *La fábula mística. Siglos XVI-XVII*. (D. J. Schleier, Trad.). Buenos Aires: Amorrortu.
- Cragnolini, M. (2007). *Derrida, un pensador del resto*. Buenos Aires: La Cebra.
- ----- (2006). *Moradas nietzscheanas. Del sí mismo, del otro y del “entre”*. Buenos Aires: La Cebra.
- García, R. (2021). *La colapsología o la ecología mutilada*. (V. Goldstein, Trad.). Adrogué: La Cebra.
- Heidegger, M. (2004). *Ser y Tiempo*. (J. Gaos, Trad.). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Jameson, F. (2009). *Arqueologías del futuro. El deseo llamado utopía y otras aproximaciones de ciencia ficción*. Madrid: Akal.
- Marx, K. (2013). *Crítica de la filosofía del Estado de Hegel*. (J. L. García, Trad.). Madrid: Akal.
- Žižek, S. (2010). *El frágil absoluto: o por qué merece la pena luchar por el legado cristiano*. (A. Mendieta, Trad.). Madrid: Akal.

### **7. Destinatarios/requisitos de ingreso:**

Graduados/as de carreras de educación superior con titulación de grado al menos 4 (cuatro) años. En el caso de graduados/as de universidades extranjeras de carreras

de educación superior deberán cumplir con los requisitos nacionales de convalidación de títulos para el estudio de carrera de posgrado.

Las carreras podrán definir condiciones de ingreso vinculadas a los campos disciplinarios o de conocimiento específicos.

Incorporar requisitos específicos si se consideran pertinentes.

## **8. Descripción de las actividades prácticas desarrolladas en la actividad curricular, indicando lugar donde se desarrollan, modalidad de supervisión y de evaluación.**

El curso se desarrollará mediante clases teóricas y prácticas. En las clases teóricas se trabajarán los temas específicos de la unidad mediante la exposición y los debates en torno a los textos previamente indicados para la ocasión. En las clases prácticas, se realizarán intercambios sobre lecturas de textos puntuales, y se propondrán ejercicios de escritura, individuales y grupales.

## **9. Condiciones de cursada y requisitos de aprobación**

### **9.1 Modalidad de evaluación**

El curso contará con una evaluación final escrita sobre contenidos teóricos y prácticos, en modalidad a libro abierto, que comprenderá la integración de conocimientos de todas las unidades teóricas tanto como de lo realizado en el trabajo práctico.

### **9.2 Aprobación de la cursada**

La aprobación de las actividades curriculares bajo el régimen de regularidad requerirá una asistencia no inferior al setenta y cinco por ciento (75%) en las clases presenciales y al menos el setenta y cinco por ciento (75%) de las actividades programadas para las clases virtuales; y la participación en las instancias de evaluación obligatorias establecidas por el docente.

### **9.3 Acreditación del curso**

De acuerdo al reglamento de Posgrado vigente, la acreditación del curso se efectuará del siguiente modo:

- a) Aprobó la asignatura: calificación de 7 (siete) a 10 (diez) puntos.

- b) Reprobó la asignatura: calificación de 0 (cero) a 6 (seis) puntos.
- c) Ausente.

Se considerará ausente a aquel/lla estudiante que no cumpla con el porcentaje de asistencia o no se haya presentado a las instancias de evaluación pautadas en el Programa del curso.

**10. Docente responsable del curso.**

**Darío SZTAJNSZRAJBER**

## **Hoja de firmas**